

COMPANIA DE TAXIS CAMIONETAS LA GUAYUSA. S.A.

*Dra. Vallejo
fleuder
b 2011-06-23*

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo José Hoover Peña Jiménez, en mi calidad de Gerente de la compañía de Taxis Camionetas La Guayusa ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de Taxis la Guayusa, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE

Rommel Stalin Chamba Fernández C.C 190032301-3 /

Emilia Cleofé Rodríguez Larreategui. C.C 190011065-9 /

[Handwritten signatures of Rommel Stalin Chamba Fernández and Emilia Cleofé Rodríguez Larreategui]

CESIONARIO

Neptaly de Jesús Torres Yaguana. C.C 110134343-0 /

[Handwritten signature of Neptaly de Jesús Torres Yaguana]

ACCIONES

100 Acciones /

VALOR

1 Dólar /

TIPO DE INVERSION Nacional.

100 Dólares /

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionista, con fecha 12 de junio del 2011

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Nombre del Gerente

[Handwritten signature of José Hoover Peña Jiménez]



Gerente General de Compañía de Taxis Camionetas la Guayusa. S.A.

José Hoover Peña Jiménez

*201339
20 JUN. 2011
[Signature]*

1231-11

COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" .
Zumba- Ecuador-

Señor.

José Hoover Peña Jiménez.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS
DOBLE CABINA "LA GUAYUSA".

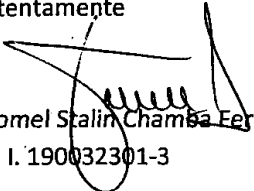
Ciudad.-

Cono es de su conocimiento señor Gerente que mi persona es socio fundador de la Compañía de Taxis en Camionetas Doble Cabina " La Guayusa", de la ciudad de Zumba, Cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe, muy comedidamente me permito llegar a usted con la finalidad de exponerle y solicitarle lo siguiente:

Por estos motivos, realicé la creación de cien acciones, dentro de dicha Compañía, cuyo costo por acción es de un dólar, por lo tanto tengo un total de cien dólares americanos; pero como dichas acciones le cedí a favor del señor NEPTALI DE JESUS TORRES YAGUANA, portador de su cédula Nro. 110134343-0, por lo tanto a partir de la presente fecha mis acciones pasará a ser propiedad del indicado señor NEPTALI TORRES.

Particular que me permito hacer conocer a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Romel Stalin Chamba Fernández

C. I. 190032301-3